

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 163

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

ADMINISTRACIÓN 39/04

CVE-2010-12548 *Notificación de resolución de baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Expte. 390030602039.*

Habiéndose intentado la notificación a la interesada por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por resultar incorrecta la dirección facilitada por la misma para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se notifica resolución de fecha 2 de marzo de 2010, dirigida a doña M. Elena González Álvarez, con domicilio en la localidad de Santander, travesía de San Celedonio, número 9, piso 1.º, puerta derecha (Código Postal: 39001), del siguiente tenor literal:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de doña M. Elena González Álvarez, con número de afiliación 390030602039 y DNI/NIE 13685299-T, con fecha 28 de febrero de 2010.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación, 28 de febrero de 2010.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

El director de la Administración,
Pedro Bustamante Ruiz.

2010/12548

CVE-2010-12548